



Universidad de Valladolid

Consejo Social

Acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Valladolid por el que se hace pública la relación definitiva de alumnos becarios del Consejo Social de colaboración en tareas de investigación en Departamentos e Institutos L.O.U. curso 2016-2017.

De acuerdo con lo previsto en las bases de las becas del Consejo Social de colaboración en tareas de investigación en Departamentos e Institutos L.O.U., convocadas el 22 de septiembre de 2016, una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones, se resuelve aprobar y acordar la publicación de la relación de alumnos becarios, que se adjunta como anexo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación. Potestativamente podrá interponerse recurso de Reposición ante el Presidente del Consejo Social en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación.

Valladolid, a 1 diciembre de 2016
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Gerardo Gutiérrez Fuentes